

IV Congreso de la Red Internacional de Migración y Desarrollo
“Crisis global y estrategias migratorias:
Hacia la redefinición de las políticas de movilidad”
18, 19 y 20 de mayo de 2011, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales
FLACSO, Sede Ecuador, (Quito, Ecuador)

« Un soplo de vida antes de despedirse»: el movimiento social y transnacional de los ex-braceros 1942-1964 en México.»

Philippe Schaffhauser
Centro de Estudios Rurales
Colegio de Michoacán, México

« Aceptamos el apoyo, pero sigue la deuda.
No es limosna lo que se está pidiendo.”
Don Jesús, ex bracero de Zamora¹.

Entre 1942 y 1964, se calcula que poco más de 4.5 millones de contratos laborales fueron firmados, en el marco de los llamados acuerdos braceros celebrados entre México y EE.UU. Esta cantidad equivale aproximadamente a un 1,5 millones de mexicanos, los cuales eran principalmente jornaleros agrícolas y en menor medida trabajadores del ferrocarril en lo que respecta a los primeros años de dichos acuerdos. A cambio de su fuerza trabajo y del salario devengado, la mano de obra abonaba un 10% de su nómina para un fondo de retiro, además de contar con atención médica, alojamiento y comida. Hoy día tanto del lado mexicano como norteamericano, esto es, en los medios bancarios y políticos de ambos países, nadie es capaz de decir con toda certeza donde qué fue de ese dinero y cuál ha sido su exacta ruta financiera. Hoy día son cientos de miles de ex braceros quienes están reclamando sus ahorros y para ello se reúnen, platican, se informan, se organizan y luchan. Sin embargo hoy día cada hora con 42 minutos fallece un ex-bracero. Catorce diarios. Al morir heredan su lucha con su problemática a sus viudas (Schaffhauser, 2010) y sus familiares

Para ubicar mejor el interés y la pertenencia de esta ponencia diría que si bien consideramos la o las migraciones como un fenómeno internacional y masivo, su estudio plantea básicamente tres posibilidades teórico-metodológicas: indagar sus causas (culturales, económicas y demográficas), explicar y/o comprender su funcionamiento a través de sus relaciones *estructurantes* y sus lógicas colectivas e individuales o investigar las consecuencias que dicho fenómeno depara para el reordenamiento de las relaciones sociales en la sociedad de origen del migrante. Cabe señalar, además, que el Estado de Michoacán destaca a nivel nacional por su larga tradición migratoria documentada e indocumentada. No es de extrañarse entonces que dos de las principales organizaciones de apoyo a ex braceros hayan surgido en esa entidad, ya que más de un 10% de los braceros era oriundo de esa entidad federal. Por tanto esta ponencia pretende atender este último punto, esto es, la dimensión conativa de las migraciones, sus efectos a mediano y largo plazos. Además el interés puesto en la

¹ Observación participante de una sesión de consulta e información de Don Toño, Zamora, 30 de agosto de 2009.

tercera edad nos permite tener en cuenta la relación entre grupos marginados, vulnerables o excluidos de los espacios políticos y ciudadanos y los movimientos sociales en general. El caso de los ex-braceros versa sobre la problemática de la politización de la tercera edad, es decir, la politización de las minorías sociales, o consideradas tales y sus movimientos sociales (Hilgartner and Bosk 1988). El tema cobra otra relevancia sociológica porque bien puede situarse en lo que llamaría una sociología pragmatista de la acción social (Schaffhauser, 2009). Esto es, la relación entre la agenda democrática y la ciudadana nacional, la cual pone de relieve luchas y conflictos soterrados o bien movimientos de primer plano como hemos de entender el movimiento que emprendieron los veteranos de los acuerdos braceros, a principios de los 2000. En otras palabras, los ex-braceros constituyen en palabras de John Dewey (1984) un público que, bajo intereses propios, ejerce una presión para que las autoridades federales se comporten como tales, es decir, como garantes de las instituciones políticas y del pleno goce de los derechos sociales y democráticos para muchos y para todos. Son una fuerza democrática en el sentido de que obligan a las autoridades a negociar.

Dicho lo cual esta ponencia² tiene un objetivo doble:

- 1) Dar cuenta del movimiento de los ex-braceros, su genealogía transnacional así como su realidad nacional (ver cuadros anexados) y sus efectos en Michoacán.; e
- 2) Interpretar este proceso social a través de una aproximación a una re-construcción ciudadana de la cultura política mexicana. En este sentido precisa advertir que si bien la lucha de los ex-braceros trabajadores migratorios mexicanos es, por obvias razones, un asunto de dinero y patrimonio económico es también (por no decir *sobre todo*) un problema moral (es decir de las familias de ex-braceros) en su relación y ético (esto es, el propio ex-bracero) cuyo epicentro es el concepto de dignidad. En otras palabras, si bien existe un perjuicio financiero para con los ex braceros, se suma a éste un perjuicio de índole simbólica por la falta de reconocimiento social en general de la figura del migrante tanto de hoy como de ayer, en la sociedad mexicana.

Con cierto guiño a las revisiones sociológicas sobre movimientos sociales que han caracterizado la sociología de la acción de Alain Touraine, cabe entonces preguntarse ¿En qué medida podemos considerar a la figura del ex-bracero como un inusitado actor de los procesos sociales que construyen el México democrático de mañana y sus modalidades de participación? Para efectos de comprensión de lo que se pretende analizar aquí considero indispensable señalar los principales antecedentes que han dado pie a este movimiento social y los sucesos que han venido a desprenderse de su incursión en el escenario político nacional y regional mexicano.

Una lucha social de larga duración: antecedentes

² En términos metodológicos, la investigación que sustenta esta ponencia empezó en septiembre del 2008 y su fase empírica se está realizando en los municipios michoacanos de Jiquilpan, Zamora, Morelia y Puruándiro. Su material se conforma de: observaciones directas (asambleas de ex-braceros, consultas en lugares públicos, marchas de protesta), entrevistas no estructuradas y semi-estructuradas, documentos internos de organizaciones de apoyo a ex-braceros como la Unión Binacional de Organizaciones de Trabajadores ex-Braceros, 1942-1964 (i.e. declaraciones, acuerdos, listas de beneficiarios), documentos personales de familias de braceros tales como fotos, copias de contratos de trabajo, micas, así como artículos periodísticos de la prensa local y nacional en versión papel o electrónica, etc.

Entre 1964 y fines de los años 90, el problema bracero en México parece prácticamente disuelto, enterrado, empantanado o, al menos, el importe de las pensiones sólo se pagó a un reducido número de beneficiarios directos o derechos habientes. Los demás se cansan, se mueren o terminan por olvidar a que tenían derecho, esto es una pensión por el servicio prestado al esfuerzo de guerra americano y al crecimiento de la economía norte-americana. Sin embargo otros veteranos o familiares de éstos (generalmente sus viudas o sus hijos), pretenden con todo, al final de los años 90, hacer valer sus derechos para tribunales norteamericanos, en Los Ángeles, en Chicago o en otros lugares. Pero estas gestiones permanecen dispersas, sin coordinación y aparecen por lo tanto como derivado de pretensiones estrictamente individuales o familiares. No se inscriben en el marco de una organización de amplitud capaz mediante la movilización social de sus miembros y de los que se compadecen de llamar la atención de la opinión pública y de la clase política acerca del alcance social, histórico y geográfico del problema. Esas primeras solicitudes de apertura de una información judicial aparecen como aisladas, confidenciales y por decirlo así no se toman a la seriedad por las administraciones respectivas a cargo de los expedientes, en ambos lados de la frontera. Tanto del lado norteamericano como del lado mexicano parece que todo está hecho, a nivel burocrático, para que estos esfuerzos no prosperen. Por decirlo de alguna manera el problema bracero no tiene existencia en el escenario político mexicano. No forma parte de su agenda.

Es en este contexto que empiezan a surgir en los dos lados de la frontera, las primeras asociaciones constituidas para defender los derechos sociales de los ex-braceros y estructurar su lucha que, en adelante, emprenderá dos direcciones principales:

- La acción militante para ejercer presión sobre las autoridades y ante las políticas de los dos países por una parte y
- La asesoría social y jurídica para las gestiones emprendidas por los ex braceros ante las administraciones mexicanas y norte-americanas.

Poco a poco esas asociaciones, al definir su propósito y al afianzar su base social, se convierten en grupos de presión capaces de pactar con políticos y autoridades locales y emprender acciones espectaculares para llamar la atención de la opinión pública sobre sus reivindicaciones. En su inicio, la organización de esta lucha para el caso de Michoacán se vinculada con el intachable compromiso y a la obstinación de dos líderes carismáticos de la causa de los ex-braceros mexicanos que van, poco a poco, a ocupar lugar en el escenario político mexicano: Baldomero Capiz Balderas y Ventura Gutiérrez Méndez. Son ambos originarios del Estado de Michoacán, Uruapan para el primero y Puruándiro para el segundo. Trabajan, en primer lugar, codo a codo, comparten las mismas visiones sobre el sentido de la lucha y los métodos necesarios para su desarrollo y consolidación. Sus orígenes geográficos les conceden una credibilidad social y política suplementaria a los ojos del conjunto de los protagonistas involucrados en este proceso, puesto que el Estado de Michoacán es conocido en todo el país por ser una tierra de líderes políticos y sociales. Sus relaciones van, sin embargo, a deteriorarse con el paso del tiempo, lo que va a tener efectos sobre la manera de conducir la lucha y sobre la manera de atender a los ex-braceros y su familia para las administraciones y tribunales de los dos países. Dos federaciones de asociaciones ocupan principalmente,

desde hace unos años, la escena pública michoacana y de otros estados para llevar a cabo el combate de los ex-braceros.

Ambas son binacionales o si se quiere transnacionales³, puesto que el fondo del problema relación de los derechos sociales vinculados en el trabajo y va, más allá, de una percepción fronteriza y nacional del conflicto en curso. Por un lado está la Alianza Braceroproa que es una federación de asociaciones movilizadas en los dos lados de la frontera. Tiene como dirigente principal a Ventura Gutiérrez Méndez. Según este último, la Alianza contaría con varias decenas de millares de miembros mexicanos y mexicanos-norte-americanos. Por otro se encuentra la Unión Binacional de las Organizaciones de Trabajadores Ex-Braceros 1942-1964. Menos potente, ya que tan sólo contaría en México con algunos millares de miembros, la Unión Binacional es dirigida por Baldomero Capiz Balderas, alias *EL Chaparrito*. Este último es también allegado de Andrés Manuel López Obrador. Al igual que Ventura Gutiérrez, vive en los Estados Unidos y cuenta también con la doble nacionalidad. Una polémica surgió, en esa época: Tanto Baldomero Capiz como Ventura Gutiérrez sospechado del otro de malversación de fondos y enriquecimiento personal al lucrar con la desdicha de los ex-braceros. Por eso Baldomero Capiz prefirió tomar sus distancias con Ventura Gutiérrez, Ambos explican que el dinero que se recauda en las asambleas y reuniones con ex braceros y familias de los mismos es para costear la organización y el seguimiento de la lucha. Cada uno acusa a las otras organizaciones de defensa de los ex-braceros de estafa contra estos últimos⁴. Por otro lado, algunas malas lenguas transformaron el nombre de Baldomero Capiz por el de “Bandolero”⁵.

La organización Braceroproa liderada por Ventura Gutiérrez y cuyo baluarte es el municipio de Puruándiro celebró el pasado 15 de mayo de este año su aniversario número 12 cuando simbólico y mitológicamente inicia la lucha de los ex-braceros en esa localidad⁶. Para afianzar su base social y buscar un futuro a la organización se constituyó hace poco en asociación civil cuyo nombre es ANAM (Asociación Nacional de Adultos Mayores) con sede en Morelia y cuyo objetivo es atender los problemas sociales de la tercera edad, lo cual viene a convertir el tema de la indemnización para los ex-braceros en uno de los tantos asuntos de su agenda. De alguna manera Braceroproa ajusta sus actividades ampliándolas a las necesidades que toda organización de buscar sobrevivir y asegurarse un porvenir tanto para ideario como para sus militantes y empleados.

Batalla de cifras y guerra de listas

³ La sede de la Unión Binacional presidida por Baldomero Capiz B. se sitúa en Los Ángeles.

⁴ Extracto de una nota el Opinión. San Diego, Ca. 8 abril 2005. “*Ventura Gutiérrez visitó las instalaciones de la representación de México en esa ciudad para informar sobre el próximo inicio de actividades de su organización en esa región. Asimismo, el Sr. Gutiérrez mencionó que con su presencia busca evitar que los interesados en el tema de los braceros sean engañados por otras organizaciones.*”

⁵ Entrevista a la responsable del servicio al emigrante del municipio de Jiquilpan, junio, 2008.

⁶ En esa ocasión Ventura Gutiérrez planteaba que los verdaderos iniciadores del movimiento en 1998 eran cuatro personas: Manuel Magaña, Don Pedrito Cisneros (ambos presentes en la reunión), Eliseo Magaña (que anda en Hawái) y Ramón Méndez Álvarez, del poblado de la Barranca. El líder de Braceroproa comentó sobre cómo inició todo aquel memorable día 15 de mayo de 1998 en el salón arcoíris del centro de Puruándiro.

Gladstone, entonces ministro de la Reina Victoria, decía: “*Las estadísticas son el arte de mentir con alarde de precisión.*” La lucha de los ex braceros tiene, desde luego, una arista cuantitativa, ya que se trata por un lado de mucho dinero y por otro de cientos de miles de beneficiarios. La Unión Binacional de las Organizaciones de Trabajadores ex-Braceros, en un correo datando del 26 de junio de 2008 dirigido a Felipe Calderón Hinojosa, Presidente en ejercicio de México, consideraba que en 2005 el número de beneficiarios de este fondo de pensión ascendía en aproximadamente 130.000 personas⁷. Se sabe que es el banco septentrional-americano Wells Fargo⁸ que encargó, al curso de los primeros años de los acuerdos braceros, que procediera a la gestión de los 10% tomados cada mes sobre cada contrato. Se sabe también que este dinero se transfirió a continuación a México y se puso a disposición del Banco de México mediante el Banco Nacional de Crédito Agrícola, que se ha convertido años más tarde en Banco de Crédito Ejidal, BanRural y finalmente Nacional Financiera. Una buena parte del conflicto va pues a girar en torno a una operación de cálculo elemental, a saber una división del importe del fondo de pensión y sus intereses por el número de beneficiarios para tener por fin la suma exacta correspondiente a lo que debieron a los ex-Braceros.

Es obvio decir que todo el mundo está perfectamente de acuerdo sobre el hecho de que se trata de proceder a una división, en cambio, asociaciones, diputados y funcionarios públicos manifiestan profundos desacuerdos sobre el valor absoluto del dividendo y el divisor para proceder a este cálculo. Hacia noviembre de 2003, Braceroproa exige a las autoridades mexicanas que se pague rápidamente la suma de mil millones de dólares que deben dividirse entre 400.000 ex-braceros (o sea 2.500 dólares o 32.500 pesos por persona). Algunos meses más tarde, la Secretaría de Gobernación, dirigida entonces por Santiago Creel Medina, consideraba que sólo 3.500 ex-braceros reunían las condiciones fijadas por la secretaría para justificar su estancia en los Estados Unidos, durante el período 1942-1964, y podían, pues, a este respecto percibir la indemnización contemplada. Esta posición de las autoridades públicas marginaba a cerca de 70 mil ex-braceros que para ese entonces se habían acercado a la secretaría de gobernación para hacer valer sus derechos. En febrero de 2004, los dirigentes de Braceroproa presentaron un comunicado a través del cual terminaron por admitir no ser en situación de crédito frente al Estado mexicano y reconocieron oficialmente la lista presentada por Gobernación (ligeramente nueva con relación al anterior) y que contabilizaba entonces a 5.790 ex-braceros beneficiarios, lejos, muy lejos, de las decenas de millares de solicitantes que esperaban siempre una solución. A cambio, Braceroproa obtuvo de las autoridades que los ex-braceros, viejos y a menudo enfermos, sean afiliados al IMSS (Instituto Mexicano de la Seguridad Social) y se beneficien de programas de la Sedesol (Secretaría del Desarrollo Social).

Este hecho tiene su importancia en el desarrollo del conflicto. En primer lugar indica las reticencias de los distintos poderes de la federación para tratar el problema. Vicente Fox, entonces presidente de la República, parece exasperarse por esta situación⁹. Encarga en 2003 a un bufete de abogados norteamericanos de encontrar fallas o

⁷ Fotocopia de un documento original prestado por la Unión Binacional. Archivo personal.

⁸ Quinto banco norte-americano cuya sede está en California, en San Francisco.

⁹ El 26 de mayo de 2004 varios centenares ex-braceros organizaron una marcha de protesta en las calles de Guadalajara con motivo de la tercera cumbre América-Latina-Unión Europea con el fin de llamar la atención de los Jefes de Estados reunidos.

anomalías en el expediente presentado por las asociaciones de antiguos emigrantes para denegar a los solicitantes. Luego se deslinda alegando sus funciones presidenciales para mandar el problema al Senado y al Congreso, considerando que se trata de un problema que no le corresponde atender directamente. Claramente, se aplica todo, entre 2003 y 2006, para descalificar la acción realizada por las asociaciones de ex-braceros. Así el Subsecretario de Gobernación Ramón Martín Huerta, considera que no hay, en la solicitud de los ex-braceros, ningún fundamento jurídico permitiendo cuestionar al Gobierno federal. Dicho de otra manera, es el buen placer de las autoridades el escuchar y el atender o no las quejas de los ex-braceros. Inicialmente, el Gobierno federal consideraba que, solamente los trabajadores mexicanos empleados en los ferrocarriles, entre 1942 y 1946, podían beneficiarse de una indemnización, ya que en los contratos elaborados entonces aparecía la cláusula acerca de la retención del 10% sobre el salario pagado, lo que no será más el caso más tarde

A partir de allí, los partidos políticos mexicanos van a comenzar a interesarse por el problema no sin crear un clima de polémica entre los tres grandes grupos políticos del país para posibles beneficios electorales. En octubre de 2004, tres fracciones parlamentarias (PAN, PRI y PRD) van a presentar cada una ante la asamblea legislativa una propuesta cuyos importes calculados van prácticamente del simple al triple: 60.000 pesos para cada veterano, 100.000 pesos para el segundo y 150.000 para el último que, además del ex-bracero, incluye a su viuda, a sus niños y a sus nietos como derechohabiente. Ninguna de las tres propuestas finalmente fue aceptada como tal. El 29 de abril de 2005, en el marco del LIX Legislatura, los parlamentarios votan la ley 2106 que crea el Fideicomiso de Fondo de Apoyo para los ex-Braceros, el cual debe proceder a la indemnización de los ex-braceros hasta en 2010. El Fideicomiso se coloca bajo la tutela del Ministerio de Interior. Se nombra a un Comité técnico para administrar los fondos administrados dentro de esta figura jurídica. En esta operación, la preferencia se da en primer lugar al los más viejos de entre los antiguos emigrantes, luego a los que trabajaron entre 1942 y 1946 y finalmente a todos los otros que trabajaron hasta en 1964¹⁰. Por otra parte, se vuelve imperativo el elaborar listas al nivel nacional y local a fin de identificar los beneficiarios y los derechos-habientes. Se asigna un presupuesto de 298,5 millones de pesos al año para compensar los ex-braceros, es decir, alrededor de 200 mil pensionistas, a la altura de 38 mil pesos (o sea más de 2.900 dólares).

A partir del 22 de noviembre de 2005, el Fideicomiso va a comenzar a compensar a los ex-braceros que cumplieron con las exigencias burocráticas. Entre esta fecha y el 30 de junio 2009 esto son oficialmente 42.317 beneficiarios que percibieron cada uno 38.000 pesos, lo que representa un importe total de más 1.6 mil millones de pesos. Estas listas se publican con una determinada regularidad con un pico de 4.200 expedientes que reciben la luz verde el 15 de diciembre de 2008 y solamente 30 expedientes aprobados el 11 de octubre de 2006. Bien difícil explicar estas montañas rusas. Bien delicado es explicar también, desde el punto de vista institucional, porqué el trabajo del Comité técnico del Fideicomiso se para brutalmente y sin explicaciones entre el 30 de octubre 2006 y el 27 de junio del año siguiente por una parte, y entre el 20 de agosto de 2007 y el 2 de julio del año siguiente por otra, y esto tanto más que esta figura jurídica que

¹⁰ Es interesante destacar que, a veces, las asociaciones de emigrantes como la Unión Binacional o la Alianza Braceroproa extienden el período de los acuerdos braceros hasta el año 1967.

administra el Fondo de Apoyo a los ex-braceros precisa en su Reglamento que cualquier suma asignada y no ingresada, 120 días naturales después de la publicación en el Diario Oficial de las listas de beneficiarios, se devolverá al fondo¹¹.

La creación del Fideicomiso contribuye en acelerar las campañas de censo y a intensificar las relaciones entre ex-braceros, las familias de éstos y las instituciones, en particular, las agencias de la Secretaría de Gobernación¹². Entre noviembre de 2005 y mayo de 2006 la Secretaría de Gobernación va a instalar mesas receptoras con la participación de los Gobiernos locales y municipios con el fin de recoger los expedientes de los ex-braceros. A cambio, es decir, en la medida en que los expedientes son conformes y presentan todos los justificantes pedidos, a los solicitantes se les asigna un número de folio que valida el registro de su solicitud y constituye el indispensable sésamo para abrir la caja de los 38 mil pesos prometidos. Esta primera gran campaña de censo no cumple sus objetivos, aunque algunos ex-braceros o algunas familias pudieron ingresar el importe acordado. En primer lugar, hay conflicto sobre el número de inscritos en esta primera lista: se habla oficialmente de algunos millares de casos que habrían satisfecho los criterios burocráticos, mientras que las asociaciones reclaman justicia para a más de 200 mil solicitantes¹³. Además estos últimos cuestionan la calidad del trabajo del Ministerio de Interior acusado de lentitud y de tener en algunos casos extraviados expedientes con los documentos originales que implicaban.

Las asociaciones ejercen presión sobre el Gobierno de Felipe Calderón Hinojosa para que una nueva lista esté elaborada por la secretaría de Gobernación. Ganan finalmente y entre noviembre de 2008 y enero de 2009, se procede en todo el país a un nuevo censo con el fin de elaborar nuevas listas de beneficiarios. En Michoacán y a diferencia del anterior censo donde todo se desarrollaba en Morelia, se prevé instalar cinco puntos de recepción difundidos en todo el Estado para recibir a los solicitantes y su familia. Finalmente ante la falta de medios y voluntad política se instalaron dos puntos de recepción solamente en el estado: en Morelia y en Zamora. Según titular del Secretariado del Emigrante, 35 mil ex-braceros y familias de estos últimos acudieron a estos puntos de recepción (19 mil para Morelia y 16 mil para Zamora) durante el período mencionado. Por lo que se refiere al lugar de Zamora las condiciones de recepción dejaban mucho que desear: una casa alquilada apresuradamente sobre una avenida muy transitada, sin sanitario y sin un mínimo de comodidad para los solicitantes todo viejos y obligados en algunos casos a dormir en la calle para no perder su turno, y un personal “prestado” por el Gobierno del Estado de Michoacán sin ninguna capacitación para cumplir con esta misión. A pesar de los esfuerzos desplegados por la asociación Unión Binacional para aconsejar y acompañar a los ex-braceros e incluso para orientar al personal administrativo encargado de acoger los ex-braceros y a su familia, un veterano de los acuerdos braceros falleció haciendo fila.

¹¹ Fuente: <http://dof.gob.mx/extrabmigmex.php>

¹² El expediente del ex los migrantes moviliza la atención de varios Ministerios: Además del Interior, hay los Asuntos Exteriores, las Finanzas, la Función Pública y el Desarrollo Social.

¹³ La unión Binacional propone, por ejemplo, compensar también los todos ex-braceros que no pueden constituir su expediente basándose en su buena fe. Extracto de un mantenimiento con Don Toño Benítez, 12 de julio de 2007.

En junio de 2009, una maniobra (interpretada como tal por los dirigentes de la Unión Binacional) de las autoridades vino a modificar el pago del apoyo. Un aditivo a la ley que crea el Fideicomiso 2106 estipula que el pago de los 38 mil pesos prometidos no se hará ya en un único pago, sino mediante abonos de 4 mil pesos anuales hasta en 2020. Esta decisión tiene por consecuencia de prolongar en el tiempo las funciones del Fondo de indemnización. Pero tiene sobre todo como efecto causar la ira de las asociaciones que juzgan esta modificación perfectamente escandalosa. Otro efecto de esta medida fue dividir las filas de los ex-braceros que, en numerosos casos, viven en la indigencia y al día y están, al menos para algunos, dispuestos a cobrar los 4 mil pesos a la espera de la consecuencia y esperando no morir antes. Como lo contempla la ley, se refiere a los más viejos, entre los cuales se encuentran seguramente antiguos trabajadores de los acuerdos braceros muertos desde mucho tiempo y para la mayoría nacidos en la primera década del siglo XX y que tenían entre 35 y 45 años en el momento en que comenzó el programa bracero. Finalmente ante la presión de las organizaciones de ex braceros las autoridades tuvieron que retroceder y volver a pagar la cantidad acordada en un principio, esto es, 38 mil pesos. Para más detalles ver en anexos las tablas 1 y 2 sobre monto resarcido y número de indemnizados.

Los juegos de lenguaje en torno al movimiento de los ex-braceros

El funcionamiento de dos velocidades del programa bracero por parte de las autoridades a cargo posibilitó un vuelco que desembocó en invertir la situación; esto es, un reclamo justo terminó por convertirse en una solicitud de apoyo social entre muchas otras. En adelante, esto que el Gobierno mexicano se dispone a pagar es en realidad una indemnización y no el pago de un fondo de jubilación completamente reconstituido mediante fondos públicos. El nombre del Fideicomiso es una señal de la estrategia retórica adoptada por las autoridades públicas puesto que su título oficial es “ FONDO DE APOYO SOCIAL PARA EX TRABAJADORES MIGRATORIOS MEXICANOS”. En la lengua oficial, no se trata más de fondo de jubilación, sino de fondo de apoyo social. La retórica oficial hizo deslizar la acción de las asociaciones de un terreno de pretensiones a otro. El lenguaje contribuyó a menguar el alcance del discurso bracero exponiendo reivindicaciones y reclamos.

El hablar de indemnización es mencionar una catástrofe natural ante la cual el Estado se siente moralmente responsable frente a las víctimas. La desaparición - es decir, la falta de rastreabilidad de los circuitos financieros seguidos por este fondo de jubilación - del dinero de los antiguos emigrantes no tiene nada que ver con una catástrofe natural. El discurso *indemnizador* de las autoridades gubernamentales consiste en pagar el precio de la paz política futura, puesto que aceptando compensarse a cada ex-bracero o a cada familia de ex-bracero se renuncia a demandar más tarde al Estado mexicano. Por otra parte, los retrasos de las autoridades son una manera de hacer tiempo y de apostar al cansancio e incluso a la próxima muerte de los demandantes. No está seguro que los ex-braceros y las familias movilizadas en todo el país hayan entendido perfectamente todas las consecuencias de esta sutileza entre pagar lo que se debe y compensar en nombre de la solidaridad nacional que obedece a una geometría variable. No se trata ya de un acto de justicia social impartido por el estado sino de un gesto caritativo e institucional tal como lo llevan a cabo los teletones.

Esta situación no hace más que empeorarse a los ojos de los ex-braceros, de su familia y las asociaciones que los defienden: los plazos que se alargan en la solución del conflicto se perciben del lado ex-bracero como tantas cortapisas administrativas puestas en el camino que conduce a la solución del conflicto, mientras que del lado de las autoridades públicas estos retrasos se explican por la sospecha burocrática que considera que, entre los solicitantes, pueden siempre insertarse defraudadores. Es importante tener en cuenta que el principal desacuerdo entre el Gobierno y las asociaciones de ex-braceros gira alrededor de esta cuestión que se convierte en una fuente de malentendidos: para las autoridades lo que el Estado paga a los ex-braceros es una indemnización que, una vez aceptada, cierra el asunto, mientras que para las asociaciones lo que el Gobierno está dispuesto a pagar sólo es un anticipo, un apoyo financiero, a la espera del siguiente paso. Esta ambigüedad es fuente de estancamiento en el conflicto en que lidian asociaciones de ex-braceros con el Estado mexicano

El concepto de tiempo

cobra una importancia particular a la hora de analizar el desarrollo del conflicto de los ex-braceros y las lógicas aplicadas por los distintos protagonistas en el desarrollo de éste. El tiempo se convirtió a la vez en una variable del conflicto, un indicador de las posiciones adoptadas por cada uno muy a la longitud de su desarrollo (emigrantes, padres de emigrante, dirigentes de asociación, representantes del sector bancario, políticas o funcionarios encargados de tratar las solicitudes) y un valor que orienta el sentido normativo de la lucha. En efecto, contra la inercia de las autoridades públicas, mexicanos, en particular, se enfrenta la paciencia de los ex-braceros listos para tenerse bien y para llegar hasta el final de su planteamiento. En términos fenomenológicos, la lengua del tiempo, que expresa la lucha de estos mexicanos de la tercera edad, consta del siguiente léxico: historia vivida, espera, tenacidad, combatividad, respeto y dignidad, patrimonio, jubilación, biografía, familia; se completa por dualidades como paciencia-ira, acción-descanso o también esperanza-dimisión. El tiempo que pasa y hace durar el conflicto un día de más es un reloj de arena que descasca las vidas de los que se están despidiendo. Pero este tiempo que pasa es también una manera de transformar recuerdos individuales en un bien colectivo, es decir, un valor duradero basado en el honor y el valor de los trabajadores mexicanos de los acuerdos braceros. El tiempo de los ex-braceros es también un tiempo de paciencia y de angustia. Es el tiempo de la razón y la maduración, el tiempo de los pesares y llantos, el tiempo de actuar, el fuerte tiempo (lo que avanza) y el tiempo escaso de la lucha (lo que supone un obstáculo), el tiempo de palabra, el tiempo de decir lo que siente uno. Todo este tiempo ha construido la vida de cada ex bracero desde más de 45 años. Es también hoy un tiempo familiar: un conflicto que los hijos heredaron de sus padres que los tenían de sus padres. Son en efecto, a veces, tres generaciones que se movilizan para que el abuelo pueda ser reconocido en sus derechos.

Los momentos de la lucha de los ex-braceros marcan también una relación entre la vida y la muerte. Describen una historia en marcha que señala en dirección del pluralismo y la democracia para reorientar la cultura política mexicana en general en el entendido de que esta lucha podría finalizar a falta de combatientes. Es toda la diferencia que puede existir, en resumen, entre la acción que se despliega en y por la experiencia y el

recuerdo que termina por arrollarse en los recovecos de la nostalgia. La historia de los ex-braceros está, por decirlo así, en un presente social y es una presencia política.

En otra tesitura, es curioso constatar que el problema de los ex-braceros surge después de varias décadas de indiferencia de las autoridades públicas, bajo el corte del PRI (Partido Revolucionario Institucional) entre 1929 y 2000. Para el PAN (Partido Acción Nacional) victorioso en las elecciones presidenciales de julio de 2000, el problema de los ex-braceros es un “papa caliente” del PRI, un elemento de la herencia en forma de bomba social de tiempo. Por lo que se refiere al estudio del movimiento de los ex-braceros, se trata de un verdadero punto ciego sociológico. Varias explicaciones pueden, sin embargo, avanzarse para incluir este desfase temporal entre el final de los acuerdos braceros y el principio de la lucha organizada de los veteranos de los Acuerdos. No obstante, se trata aún más de un conjunto de hipótesis de trabajo que de hechos probados que garantizan las bases empíricas de una investigación sobre este movimiento consagrada a esta cuestión específica. Lo que está seguro es que las causas como las razones de esta paradoja son múltiples. Es necesario en primer lugar mencionar la influencia ejercida por el “PRI para controlar los conflictos sociales, en filtrar las pretensiones, en desviar el sentido de las luchas y en corromper, en amordazar o en descartar a los líderes portadores de este tipo de quejas, mediante un sistema de organizaciones oficiales como sindicatos y confederaciones de los mismos.

Las pretensiones y los intereses de los ex-braceros pudieron así ahogarse en un conjunto de solicitudes que formaban parte de la agenda política y de la estrategia sindical durante las décadas priistas. Es decir, con el fracaso electoral del PRI en las presidenciales de 2000, las condiciones de negociación de la cuestión social en general evolucionaron con la llegada al poder de Acción Nacional que personifica entonces la apertura del juego democrático y social. Es entonces bien difícil que el Gobierno “del voto útil” de Vicente Fox no deje expresarse todos aquellos que habían aplacado por el régimen anterior. En este sentido, no está del todo mal pensar que la apertura de información y la liberalización de la opinión pública, fomentadas por la revolución de los medios de comunicación, contribuyeron, en cierta medida, a llevar estas pretensiones individuales, anónimas, silenciosas y dispersas sobre el frente de la escena política nacional.

Junto a esta hipótesis macro-política, aparece otra explicación cuyo contenido se sitúa a una escala más pequeña. Toma la familia de los emigrantes y las relaciones entre generaciones para unidad. Toma en cuenta también el silencio en torno a la experiencia migratoria, pues poco comentaban los propios ex-braceros a sus esposas y familias por vergüenza, por orgullo o falta de comunicación con sus prójimos. El trabajo de toma de conciencia se hizo con la generación siguiente, o incluso con la tercera. Es posible que las variables educación y cultura política de los niños y nietos permitan comprender porque viejos señores, hasta allí tan tranquilos, de pronto se movilizan, se reúnen y no se casan en hacer valer sus derechos. A este argumento, conviene añadir un elemento que tiene que ver con un momento de vida para estos veteranos de los acuerdos braceros, el ocaso de su vida, y por tanto desean heredar un patrimonio a su familia tan modesta sea.

Comentarios finales

Los trabajadores mexicanos ex-braceros de los acuerdos braceros 1942-1964, son por así decirlo en la situación de antiguos combatientes a quienes se les achacaría precisamente este pasado con el que construyeron su vida tanto como la sociedad en que viven. El tiempo, sin embargo, trabaja para ellos, ya que entre más trascurren días más valor cobra su causa que corresponde a una lucha auténtica. Pero el tiempo corre también en contra de ellos, ya que entre más pasa y más se diezman las filas de los veteranos. Hoy el valor de este tiempo tiene un precio unitario: 38 mil pesos. El dinero no es seguramente más que una insignificante parte del trabajo de reconocimiento social de los ex-braceros¹⁴. El dinero no es más que un medio moderno para luchar contra la indiferencia. Para muchos de estos veteranos lo que está en juego, es la posibilidad de disponer de un patrimonio y de dejarlo a su descendencia, después de su muerte. Este patrimonio es lo que, a la postre, da sentido a todo el acto migratorio. Sin éste, los espíritus no dejarían de preguntar: ¿Por qué haber ido, si es para volver de nuevo con las manos vacías? Este patrimonio que reclaman los ex-braceros, esta pensión que el Gobierno federal terminó por llamar “indemnización”, no es un asunto de dinero sino de dignidad.

Resulta difícil saber qué cauce vaya a tomar el conflicto de los ex-braceros. Sin embargo, la lucha de los ex-braceros es rica de enseñanzas para la reflexión sociológica. Como lo constata Jorge Durand, (2006) a menudo se consideran a los migrantes mexicanos en EE.UU. como formando parte de una categoría social apolítica e incapaz de hacer valer sus derechos. Sus acciones de gran envergadura y resplandor, como en los años sesenta y setenta con el movimiento de César Chávez nunca tuvieron audiencia nacional en los Estados Unidos. Se trataba de movilizaciones locales y desprovistas de una visión global. Esta *profecía auto-realizadora* construyó la mirada sociológica para descifrar las actitudes de los migrantes en general y delimitar las formas de la clandestinidad en las cuales se daban a ver principalmente. Ahora bien si en absoluto se trata de emigrantes legales – aun cuando la frontera que separa este tipo de movilidad de la clandestinidad no esté tan neta que hay a primera vista - los trabajadores mexicanos ex-braceros hacen muestra de una conciencia generacional y política que rompe tajantemente con esta representación sociológica. Su gran edad les confiere un aura, es decir una autenticidad social incuestionable. Esto es el tema sociológico de la veteranía.

Conforme a su línea de acción paradójica y ambigua, las autoridades siguen considerando que se trata de indemnizar a los solicitantes, mas no de pagar un fondo de retiro a trabajadores jubilados. Una vez más llama la atención el desliz de un tipo de reivindicación social legítima a su tratamiento burocrático, contable y supeditado, además, al manejo ideológico del temario de la recesión económica y los recortes presupuestales del estado. Sin adentrarme más en el análisis de este último suceso, diría que es muestra de la impaciencia de las autoridades por desaparecer pronto el expediente de los ex-braceros de la agenda nacional. En términos analíticos es claro que asistimos a una pugna retórica que pone en evidencia la violencia simbólica con que las

¹⁴ Con la solución del conflicto, es probable que una política o una asociación de ex-braceros proponga elevar una estatua en un lugar público de México, Guadalajara o por otra parte en el país, con el fin de conmemorar este período que forma parte de la historia nacional mexicana. Se puede imaginar también que su historia aparezca en los libros de texto de historia de los niños de las escuelas del país.

administraciones a cargo desatendieron el problema bracero durante años. La lucha de los braceros pasa, desde luego, por el canal simbólico del lenguaje y contribuye a invertir la correlación de fuerzas donde el verbo no está más y solo del lado de las autoridades.

La lucha de los ex-braceros puso al día toda una serie de valores que estos veteranos terminaron por declinar en actos empezando por la democracia. Paradójicamente es el juego ciudadano - con a veces un poco de excesos - ejercido por las asociaciones de ex-braceros que es fuente de cambio. Lo que piden los ex-braceros al Estado, es que se actúe como tal al atender, en particular, los problemas heredados del pasado. Lo que piden los ex-braceros a las instituciones públicas es que actúen institucionalmente desde el primero hasta el último funcionario. Más allá de las pretensiones de los trabajadores ex-braceros, hay, parece y aunque todo no es perfecto, un cambio de dirección en la historia de las instituciones del país. Por este tipo de acción y por la pugna de varias decenas de millares de pensionistas difundidos en todo el país, compele al Estado a comportarse en Estado de Derecho. Es lo que designaría por el concepto de “fe pragmática en las instituciones”, ya que no se trata de una creencia pasiva - la espera de algo - sino de construir una creencia obrando recíprocamente con las instituciones. Es creyendo en las instituciones públicas de su país que los ex-braceros las fuerzan a actuar conforme a las leyes que las rigen.

Los ex-braceros conforman un sector vulnerable de la sociedad mexicana insertado en el amplio campo de la tercera edad. Pero son también un grupo de presión, un grupo de interés que se inserta desde abajo en el juego democrático y político nacional. No piden limosna sino justicia social. Su empoderamiento, y en particular la restauración de su propia imagen como grupo digno y respetable, le permitieron sacudir a la clase política mexicana y contribuir a actualizar la idea de democracia participativa siendo una práctica política y organizada desde abajo muy lejos de la retórica *electoralera*. Con todo pase lo que pase, sea cual sea el desenlace de este conflicto, la lucha de los ex-braceros dejará sin duda un testimonio como productor de valores que apuntan al aumento de la democracia en este país, aunque tal vez no se vea de inmediato. Pues la vejez y las familias que experimentaron la migración internacional a través de sus ancianos se han vuelto actores de la vida social, política y democrática mexicana. Es por lo menos un logro que nadie, ni nada se les puede arrebatar. Es por lo menos un cambio en el acontecer político mexicano. La acción política y el quehacer democrático también empiezan en lo diminuto y lo cotidiano. Tal vez así debería ser siempre.

Bibliografía citada y consultada

- Alanís Enciso, Fernando, Saúl (1999) *El primer programa bracero y el gobierno de México 1917-1918*, San Luís Potosí: El Colegio de San Luís de Potosí.
- Canales, Alejandro (2008) *Vivir del norte: remesas, desarrollo y pobreza en México*, México: Conapo.
- Dewey, John (1984) *Le public et ses problèmes*, Pau: Publicaciones la Universidad de Pau, Fàrrago, Ediciones Léo Scheer.
- Driscoll, Barbara (1985) *El programa braceros ferroviarios*, Tijuana: Cefnomex.
- Durand, Jorge y alii, (2007) *Braceros: las miradas mexicana y estadounidense. Antología, 1945-1964*, Zacatecas, Universidad Autónoma de Zacatecas, Senado de la República. LX Legislatura.
- Durand, Jorge (2006) “Aquí estamos, aquí nos quedamos” 9 p., en Sin Fronteras, diciembre.
- Durand, Jorge (2000) “Tres premisas para entender y explicar la migración México-Estados-Unidos”, pp. 18-35 en Relaciones 83, Verano, Vol. XXI.
- Hilgartner, S. and Bosk, C. (1988) “The rise and fall of social problems”, American Journal of sociology, Vol. 94, pp. 53-78.
- Joas, Hans (1999) *La créativité de l'action*, Paris: Le Seuil.
- López Castro, Gustavo, Coord. (2003) *Diáspora michoacana*, Zamora allí Morelia, EL Colegio de Michoacán allí EL Gobierno del Estado de Michoacán.
- Schaffhauser, Philippe (2010), “Las viudas del norte: Acercamiento “genérico” al conflicto de los ex-braceros”, ponencia presentada en el primer congreso nacional de etnología de la Universidad Autónoma Metropolitana, ciudad de México, 22-24 de septiembre.
- Schaffhauser, Philippe (2009) “L’or des migrants: retraite et dignité pour les vétérans des accords braceros (1942-1964) » pp. 75-91. in Françoise Lestage, Problèmes d’Amérique Latine, Numéro 75, Hiver 2009-2010.
- Simmel, Georg (1995) *El conflicto*, París: Circ.

Anexos

Tabla 1. Número de apoyos a ex-braceros y familiares entre 2005 y 2010

Años	México	Michoacán	Municipio de Jiquilpan
2005	3.519	137	1
2006	11.644	747	1
2007	7.728	805	4
2008	14.542	1.622	12
2009	4.864	687	-
Nú. parcial de indemnizados hacia junio de 2009	42.317	3.998	18
Nov. de 2009	121.542	14.867	329
2010	27.948	1.979	64
Total indemnizados	191.807	20.844	411

Fuentes: Con base en Relaciones del Fideicomiso 2106, Fondo de Apoyo Social para ex-trabajadores migratorios mexicanos, 2005-2010, <http://dof.gob.mx/extrabmigmex.php>

Tabla 2. Monto de las indemnizaciones resarcidas entre 2005 y 2010 en peso mexicano

Años	México	Michoacán	Municipio de Jiquilpan
2005	133.722.000	5.206.000	38.000
2006	442.472.000	28.386.000	38.000
2007	293.664.000	30.590.000	152.000
2008	552.596.000	61.636.000	456.000
2009 (S1)	86.982.000	12.064.000	-
2009 ¹⁵ (S2)	496.468.000	138.882.000	684.000
2010	137.708.000	8.912.000	270.000
Total indemnizados	2.143.226.000	208.578.000	2.270.000

Fuentes: Con base en Relaciones del Fideicomiso 2106, Fondo de Apoyo Social para ex-trabajadores migratorios mexicanos, 2005-2010, <http://dof.gob.mx/extrabmigmex.php>

¹⁵ A partir del segundo semestre del año 2009, entró en vigor una nueva regla en materia de pago a los ex-braceros en el sentido de que el monto de 38.mil pesos que se entregaba en los servicios del telégrafo de México en una sola exhibición, se pagaría en abonos de 4 mil pesos anual sobre 10 años. Esta disposición feneció en 2010 y de nuevo se paga la cantidad acordada en un principio, esto es, 38 mil pesos.